

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2449/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS – ID N° 454.040.

Asunción, 11 de septiembre de 2024

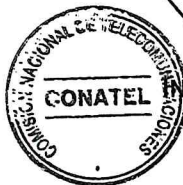
VISTO: La Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; la Providencia GOC N° 109/2024 de fecha 05 de setiembre de 2024 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al llamado **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS – ID N° 454.040**, elaborado según las Especificaciones Técnicas fueron suministradas por la Unidad Suministro y Deposito, y el Pliego de Bases de Condiciones Estándar aprobado por la Resolución 455/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2024, Acta N° 41/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

- Art. 1° APROBAR** el Pliego de Bases de Condiciones y **AUTORIZAR** el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS – ID N° 454.040.**
- Art. 2° DISPONER** la conformación del Comité de Evaluación del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2024 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS – ID N° 454.040**, según el siguiente detalle:
- **UNIDAD DE SUMINISTRO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:** Sr. José Díaz
 - **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA:** Lic. Jorge Miyamoto
 - **ASESORÍA LEGAL:** Abg. Nelson Armoa
- Art. 3° AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.
- Art. 4° AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL, en el marco del Artículo 46° del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", **previa autorización del Directorio**, a introducir modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el artículo 48 de la Ley. –
- Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 2449/2024.

A1152544

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 12/09/2024
Firma: Adrian G. Hova 10:48

CONATEL	
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
☐	DPTO. DE CONTRATOS
☒	DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES
☐	ASESORÍA LEGAL
☐	ASESORÍA ECONÓMICA
FECHA: 12/09/2024	
Firma: Jefe Interino Dpto. de Contratos	
OBSERVACIONES:	